

2025

Instructivo de Uso

Sistema de

Votación

Electrónica



PASO 1 ACceder Sistema Votación Electrónica

Dirigirse a la URL

<https://minsegpublica.votoremoto.cl>



PASO 2 INICIAR VOTACIÓN

Para comenzar con el proceso presione el botón “Iniciar”



PASO 3 INFORMACIÓN VOTANTE

Luego del paso 2, se desplegará una ventana solicitando la información de identificación (obligatoria):

- RUT.
- Número documento cédula de identidad.

Una vez completada la información, presione el botón “Iniciar Votación”



PASO 4 SELECCIONAR OPCIONES

Completado el paso 3, deberá escoger del listado de opciones desplegadas, sólo 1 opción, haciendo clic sobre el círculo ubicado a la izquierda de cada opción.



PASO 5 CONFIRMAR CAPTCHA

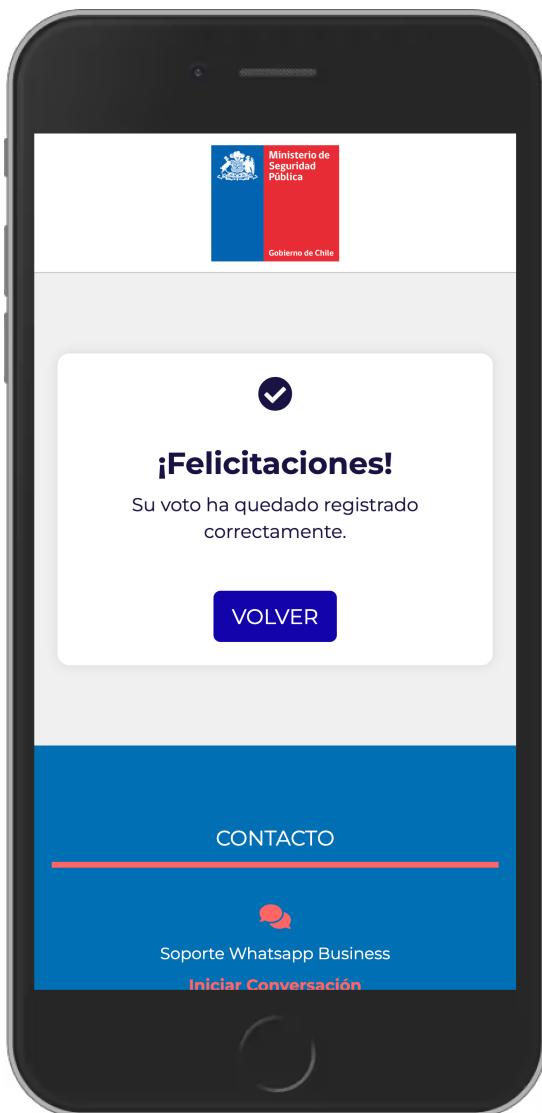
Una vez marcada su preferencia, presione el botón “ENVIAR VOTACIÓN”.



PASO 6 ENVIAR VOTACIÓN

Se desplegará un mensaje de confirmación que el sistema registró correctamente el proceso de votación.

Con lo anterior, ha terminado el registro de su voto exitosamente.



MESA DE AYUDA

En el pie de página del sitio, sección CONTACTO, se encuentra la información de contacto asociado a nuestros diferentes canales de mesa de ayuda, en caso de consultas durante el proceso de votación:

- Chat Whatsapp Business.
- Email.
- Guía Paso a Paso de como votar.

